## Avanza en Cámara ley de armas

Mientras varios alcaldes abogan por el desarme, está a punto de quedar para sanción presidencial un proyecto que permite el porte de annas de alto calibre a civiles.

La Cámara de Representan-tes aprobó ayer en tercer debate el proyecto de armas y municiones que permitirá a los particulares tener acceso a ar-mas de uso restringido en situaciones excepcionales, pre vio concepto del comité de armas del Ministerio de Defensa.

La Comisión Segunda de la Cámara aprobó el proyecto que inicialmente contemplaba la posibilidad de que particulares pudieran conformar de-partamentos de seguridad propios, con más de cinco armas de tenencia en los bienes inmuebles rurales. Sin embargo, esta propuesta fue retirada del articulado.

El representante Carlos Ramiro Chavarro, quien actuó como ponenta del proyecto, desestimó ayer que la iniciativa busque armar a los civiles, como lo sugieron algunas orga-nizaciones no gubernamentales de derechos bumanos.

Chavarro explicó que el acceso a armas de uso restringi-do, es decir pistolas calibre 9 milimetros y pistolas automáticas de cualquier calibre, solo se podrá autorizar de manera excepcional por el comité de armas, que está integrado por el Ministro de Defensa, el Comandante de las Fuerzas Militares, el Director de la Policia, el Director del DAS, el SupeUN COMITÉ ESPECIAL será el encargado de autorizar, luego de un riguroso estudio, el porte de armas

rintendente de Vigilancia y el Director de la Dijin, entre

Es decir, dijo Chavarro, serâ un equipo de primera línea y con mucha responsabilidad el que permitirá el acceso a es tas armas, lo que servirá de prenda de garantia para que este tipo de armas no queden en manos de cualquiera

Agregó que se exigirán fuertes requisites para acceder a este tipo de armamento.

Schre la versión de que el proyecto podria revivir las Convivir, Chavarro sostuvo que la Comisión Segunda eliminó el polémico articulo que permitia crear los departamentos de seguridad para brindarles protección a los articulares en bienes inmue bles rurales. Sin embargo, esta propuesta podria resurgir en el último debate que se cumArmas en cifras

 Ponnikos
aprobacu W 248 De uso reschingido (como ilibamair (llodoras) 255 RATH LENGTH - SEAL STORY 600006 Std

∳ Fugru: Syraratigadyraotta Ygjio tan plirá en pienaria a parțir de la

Sobre`el permiso para el porte v tenencia de armas, el proyecto aprobado en los dos primeros debates establecía que esta fuera de 15 años. Ayer, la Comisión Segunda aptrobó que este sea de 10 años.

El articulado establéca, adomås, que las personas que se les haya vencido el permiso para la tenencia o porte de armas de uso civil podría verse beneficiadas con una amnistia de un año, a partir de la vigencía de esta ley, para refrendar dicho permiso, pagando el 50 por ciento de un salario minimo vicente, o resolver su situación entregando su anna al Ministorio de Defensa, quien le reconocerá el avalúo al propietario.

El representante liberal Guillermo Rivera dijo que le preocupaba que el proyecto hi-ciera laxo el concepto de que el monocclio de las armas debe estar en manos del Estado. "Este proyecto puede estar pri-vilegiando la seguridad privada sobre la seguridad democratica", dijo.

Así mismo, el representante Guillermo Antonio Santos dijo que esta norma podría "echarle más sal a la herida" en el conflicto interno que vive el país. "Lo que necesita-mos os desarmar los espíritus", diio.

A su turno, varios alcaldes y obernadores consultados por EL TIEMPO dijeron que ellos prefieren el desarme de los civiles (Ver recuadro).

Ante estos argumentos, el representante Chavarro y su colega Jaime Espeleta insistieron en que el proyecto no busca armar a los civiles, sino or-ganizar la normatividad sobre armas, contemplada en los articulos 2535 de 1993 y 1809 de

Total armas sutorisadas en el 2003: 17.773 (raydiveces, pistolos, escepatas, clarabinas, sutamotraliadoras y dios fusiles). Total de departementos de seguridad sen derecho a encoltás: 1,971.

próxima semena.

## CIUDADES RECHAZAN EL PROYECTO

Para los alcaldes de las grandes capitales del país el proyecto para permitir el porte de armas de largo alcance es un retroceso en la lucha por desarmar a las ciudades y un gran riesgo de incremento de la violencia en todo el país.

Honorio Galvis Aguilar, mandatario de Bucaramanga, expresó su absoluto re chazo a la iniciativa. "El monopolio de las armas -aseguró- debe seguir en poder de la Fuerza Pública y de los organismos de seguridad del Estado"

El alcalde de Pereira, Juan Manuel Arango Vélez, advirtió que se opone al proyecto y recordó que en lo que va corrido del año la Fiscatia seccional adelanta 4.740 procesos por homicidio en la ciudad, 89 por ciento de ellos cometidos con arma de fuego.

"En un pais con una cul tura tan violenta como el nuestro edijo-, dar patente de corso para que la gente porte armas seria echerle más leña a la hoguera".

Alon parecido expresó el gobernador del Valle, Angelino Garzon, quien considera la idea como el peligroso inicio de una carrera armamentista en Colombia. "Creo como ciudadano y gobernador que lo que hay que procurar es el desarme de la población. Si lo que se busca es un clima de convivencia, de no violencia y de reducción de la criminalidad, es necesario inciuir incentivos para que la gente entregue sus armas, incluso las amparadas".

Para el director de Metroseguridad en Medeilin. Alvaro González, quien coordina planes de seguridad y de dotación de equipos para la Policia y los organis-mos de inteligencia del mu-nicipio, permitir la compra libre de armas de largo alcance ès un riesgo enorme para la tranquilidad de las ciudades.

"Incluso, nosotros en el plan de desarrollo estamos contemplando un plan desarme regulado en la ciadad", sostuvo.

## **EL DESARME** EN BOGOTÁ

Dentro de la estrategia de seguridad para Bogotá, la res tricción al porte de armas y el desarme voluntario, han s factores decisivos en la prevención de la violencia.

En la primera alcaidía de An tanas Mockus se pusieron en marcha las iornadas pedagógicas de desarme, que buscan que los ciudadanos entrequen a las autoridades las ármas d fuego y de fabricación casera.

Pero la política de protección de la vida impulsada por Moc kus fue más allá. Durante la administración pasada decretó la prohibición del porte de armas durante los fines de semana. con la autorización de la Briga da 13 del Ejército.

Para complementar esa me dida, además le propuso al Ministerio de Defensa declarar un desarme total en forma experimental por varios meses, recomendación que no fue acopida.

Al asumir la alcaldía. Luis Eduardo Garzón anunció que mantendría la misma línea de Mockus con el programa Vida Sagrada, que tiene varios propósitos: reducir el número de homicidios, seguir con las jor-nadas de desarme y promover la resistencia civil con la creación de una red de ciudadanos para enfrentar pecíficamente a los violentos.

El pasado 15 de mayo la Administración realizó la primera jornada de entrega voluntaria de armas, en la que se recibieron 685 armas de fuego, a cambio de bo-nos intercambiables por alimentos, libros y ropa.